

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
Segunda sesión
celebrada el lunes
8 de octubre de 1990
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA SESION

Presidente: Sr. PAPADATOS (Grecia)

SUMARIO

DECLARACION DEL PRESIDENTE

DECLARACION DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

ELECCION DE LA MESA

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

DECLARACION DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES
INTERNACIONALES

DEBATE GENERAL

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/C.2/45/SR.2

14 de noviembre de 1990

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

DECLARACION DEL PRESIDENTE

1. El PRESIDENTE hace algunas reflexiones sobre la reciente evolución de la situación económica y política internacional y su importancia para las Naciones Unidas y para la Segunda Comisión. Según Jean Monnet, sólo un examen conjunto de los problemas permitirá establecer una línea común de conducta y una plataforma de negociación. El mensaje del decenio de 1980 es que no se puede aceptar una concepción demasiado simplista de los problemas económicos. El mundo aplica por fin un criterio más racional y más pragmático al marco general de las políticas económicas y comprende el peligro de la falta de rigor presupuestario y en materia de gestión, sea cual fuere el grupo de países de que trate.
2. Los acontecimientos ocurridos en 1989 en los países de Europa central y oriental han dado origen a una realineación política y han transformado los sistemas y los valores sociales. Se extienden la democracia, la práctica de las libertades y el respeto de los derechos humanos. Estas transformaciones afectan no sólo al Este sino también al Sur. Según se señala en el informe de la Comisión Sur presentado recientemente en Nueva York, el futuro dependerá del juego de un gran número de fuerzas entre las que la cooperación Sur-Sur es una de las más importantes. En el próximo decenio estos países deberían poder acelerar su desarrollo económico gracias a la mayor interdependencia política y al coraje de haber introducido los ajustes necesarios.
3. Es lamentable que los cambios ocurridos en las esferas de la política, la ideología y la concepción del desarrollo no hayan ido acompañados de cambio de la misma índole en la esfera económica. Según las proyecciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, en los próximos cinco años la evolución de los países en desarrollo será análoga a la de la segunda mitad del decenio de 1980. Muchos de ellos, en particular los del África al sur del Sáhara, sufrirán una sensible disminución de los ingresos por habitante. En la mayor parte de los países de América Latina y Asia sólo se lograrán progresos insignificantes. Por consiguiente, la situación económica de los países en desarrollo sigue siendo sumamente precaria. La actividad económica de Europa oriental se mantiene a un bajo nivel; la producción debería bajar en un 5% en 1990 y las nuevas reformas han redundado en desequilibrios económicos durante el primer semestre del año en curso. En resumen, se puede afirmar que la economía mundial se caracteriza por una gran incertidumbre.
4. En 1990, las Naciones Unidas han desempeñado un papel muy importante en la cooperación gracias a la aprobación de la Declaración del decimotavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, Declaración que complementará la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, cuyo texto quedará preparado próximamente. La reciente Conferencia de París sobre los países menos adelantados también reviste gran importancia en este contexto.

(El Presidente)

5. Dado que los problemas económicos preocupan cada vez más a la comunidad internacional, en el decenio de 1990 la Organización deberá atacar nuevamente a escala mundial problemas tales como la pobreza, el hambre, la degradación del medio y las perspectivas de crecimiento de los países en desarrollo. La Segunda Comisión, en su carácter de foro para la discusión de ideas e iniciativas, deberá desempeñar un importante papel en lo que concierne a la organización del intercambio de opiniones y del debate político y, si existe la voluntad política necesaria y los objetivos fijados son precisos y realistas, puede constituir un elemento irremplazable en materia de cooperación internacional, al dar a generar medidas importantes en el marco del sistema. Deberá promover asimismo esfuerzos tendientes a llegar a un acuerdo sobre las medidas que permitan estimular el desarrollo mundial. En el presente período de sesiones, la Comisión deberá adoptar decisiones que no defrauden las esperanzas de la comunidad internacional, formular ideas nuevas y propuestas concretas que respondan a los problemas, apoyar las iniciativas que conduzcan a una acción concertada y fomentar mediante el debate una comprensión mejor de los problemas económicos a nivel político.

DECLARACION DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

6. El Sr. BLANCA (Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional) señala que la época actual está marcada por el sello de lo imprevisible. Hace dos meses, por ejemplo, el mundo celebraba el fin de la guerra fría. Los países industriales y ciertas regiones de Asia emprendían la senda de un crecimiento dinámico y se podía pensar en corregir los graves desequilibrios entre Norte y Sur.

7. Sin embargo, a comienzos del mes de agosto la situación cambió bruscamente. Los acontecimientos ocurridos en la región del Golfo han hecho reaparecer el espectro de una reducción del crecimiento económico a escala mundial. En los países con economía de mercado se prevé ahora un resurgimiento de la inflación y, por consiguiente, un aumento de los tipos de interés; en cuanto a los países en desarrollo importadores de petróleo, los gastos en petróleo aumentarán de 20.000 a 25.000 millones de dólares por año, carga que, sumada a la de la deuda, resultará intolerable. No hay duda de que el modesto crecimiento proyectado en algunos de estos países está amenazado. Los programas de ajuste pueden fracasar, del mismo modo que los acuerdos financieros relativos al problema de la deuda. Estos problemas ya han sido examinados en reuniones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Las Naciones Unidas, por su parte, deberán observar con suma atención las consecuencias económicas de la situación.

8. Es importante no imponer a los países en desarrollo importadores la carga de un ajuste adicional y, por consiguiente, se les deberá suministrar con carácter urgente ayuda financiera en condiciones favorables. Los países exportadores de petróleo, cuyos ingresos han aumentado considerablemente debido a la nueva situación, al igual que los países industrializados, deberían contribuir a aliviar la carga financiera que pesa sobre los países en desarrollo.

/...

(Sr. Blanca)

9. El precio del petróleo es una de las causas que han agravado las tensiones en el Oriente Medio. Ya se han hecho en el pasado tentativas muy serias, particularmente en el marco de las Naciones Unidas, para examinar la estabilidad de los mercados mundiales de energía, pero los resultados han sido insignificantes, y en el decenio de 1980, la situación quedó casi totalmente librada al funcionamiento del mercado del petróleo. Ha llegado el momento de reflexionar sobre la manera en que las Naciones Unidas podrían contribuir a crear un cierto grado de cooperación entre los países productores y los países consumidores.

10. Sin embargo, la intranquilidad actual va más allá de la energía propiamente dicha. Si bien es evidente que nada justifica la agresión contra Kuwait, hay que pensar también en el contexto general en que se sitúan los acontecimientos recientes del Oriente Medio. Según dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, la crisis del Golfo ha puesto de relieve el grado en que la cuestión Norte-Sur sigue siendo fundamental para la creación de un nuevo orden internacional. Por lo tanto, una de las principales tareas de la Segunda Comisión deberá consistir en la búsqueda de resultados concretos en materia de cooperación Norte-Sur. El decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional y la Cumbre Mundial en favor de la Infancia son otras tantas manifestaciones de solidaridad.

11. Sin embargo, fuera de estas declaraciones, las medidas adoptadas por los gobiernos son demasiado limitadas en lo que respecta a crecimiento y desarrollo. Muy poco después de la firma de la Declaración del decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, los países del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) anunciaron que la asistencia suministrada el año anterior había disminuido en 2% a valores reales. Es deplorable que haya esta divergencia entre las declaraciones de intención y las medidas políticas que se adoptan. Esta falta de consecuencia aparece también en lo que se refiere a la situación de la deuda. Por una parte, cabe felicitarse de los progresos logrados en el fortalecimiento de la estrategia en esta esfera y, por otra, las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) indican que el monto total de la deuda de los países en desarrollo se elevará a 1 billón 354 mil millones de dólares entre la fecha actual y fines de 1991, o sea un aumento del 9%. Las propuestas formuladas recientemente a este respecto todavía no se han llevado a la práctica, tal vez por falta de una determinación real de parte de los acreedores. Cabe esperar que la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo que está en preparación se concrete próximamente. Si el problema del endeudamiento no se resuelve de una manera decisiva en los tres o cuatro años próximos será ilusorio hablar de aspiraciones en materia de desarrollo en el decenio de 1990.

12. El decenio de 1980 se caracterizó por el deterioro de la economía de muchos países en desarrollo. Es necesario tener plenamente en cuenta estos datos negativos para tratar de corregirlos. Animada por este espíritu, se reunió en París la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. La contribución de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha sido excelente y el Plan de Acción que ha preparado permite abrigar esperanzas.

(Sr. Blanca)

13. Próximamente se celebrarán otras reuniones que pueden resultar prácticas y constructivas. Dentro de pocas semanas tendrá lugar la última parte de la Ronda Uruguay que debe tener un resultado positivo para que los países en desarrollo puedan liberarse de su endeudamiento. En 1991 la UNCTAD celebrará su octavo período de sesiones, que ofrece otra oportunidad importante de fortalecer la cooperación en pro del desarrollo. Finalmente, en la preparación de la Conferencia de 1992 sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se han logrado adelantos modestos pero valiosos.

14. Si bien cabe celebrar los avances de la libertad y la democracia en el mundo entero, no debe olvidarse que en muchos países en desarrollo las condiciones de vida están lejos de mejorar y que en el decenio de 1980 se ha acentuado el desequilibrio entre el Norte y el Sur. Por consiguiente, en el presente período de sesiones la Asamblea General deberá crear las condiciones de cambio encaminadas a mejorar la situación.

15. Ante estas graves dificultades, las Naciones Unidas parecen ofrecer el único recurso para evitar enfrentamientos y preservar la paz y la seguridad. En esta materia, el mejor recurso es la prevención, que exige mayor justicia económica y social. A este respecto, el sistema de las Naciones Unidas deberá actuar en forma neutral e imparcial y abstenerse de imponer condiciones. Es preciso aplicar un criterio riguroso al funcionamiento del sistema, pero también es necesario que todos los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo contribuyan a fortalecer su capacidad colectiva y coordinada de acción e intervención, para poder pasar a una nueva etapa en la lucha por el desarrollo.

ELECCION DE LA MESA

16. El PRESIDENTE informa a la Comisión que se han propuesto las candidaturas de los Sres. Amaziane (Marruecos) y G. Gianelli (Uruguay) para los cargos de Vicepresidente y la del Sr. Rysinski (Polonia) para el cargo de Relator.

17. Por aclamación, el Sr. Amaziane (Marruecos) y el Sr. Gianelli (Uruguay) quedan elegidos Vicepresidentes.

18. Por aclamación, el Sr. Rysinski (Polonia) queda elegido Relator.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS (A/45/150 y Add.1, A/45/251 y Add.1, A/C.2/45/1, A/C.2/45/L.1, L.1/Add.1 y Corr.1)

19. El PRESIDENTE señala a la atención de la Comisión una carta de fecha 21 de septiembre de 1990, dirigida al Presidente de la Segunda Comisión por el Presidente de la Asamblea General (A/C.2/45/1) relativa a las cuestiones encomendadas a la Comisión. Menciona asimismo el documento A/C.2/45/L.1 que contiene el proyecto de programa de trabajo de la Comisión preparado por la Secretaría, y el documento A/C.2/45/L.1/Add.1 y Corr.1 en que figura la lista de documentos que tiene ante sí la Comisión. Agrega que la Secretaría ha distribuido también un proyecto de programa de trabajo revisado, en razón del retraso relativo a esa sesión.

/...

(El Presidente)

20. El Presidente recuerda las decisiones tomadas por la Asamblea General sobre la base de las recomendaciones contenidas en el informe de la Mesa (A/45/250) relativo a la organización de los trabajos de la Asamblea y de sus Comisiones Principales. Estas decisiones se refieren a la eliminación del quórum que se exigía para que las sesiones pudieran comenzar, la puntualidad, la limitación del tiempo acordado a las explicaciones de voto, al ejercicio del derecho de respuesta de las delegaciones, a la práctica de no reproducir íntegramente las declaraciones y a los procedimientos que deben seguir las Comisiones Principales en lo que se refiere a las propuestas que dan lugar a gastos y a la votación sobre estas propuestas. Señala asimismo el inciso 9 del artículo 4 del reglamento que trata de la planificación de los programas, los aspectos del presupuesto en relación con los programas, el control de la ejecución y los métodos de evaluación.

21. Encarece a la Comisión que limite a un mínimo el número de proyectos de resolución y de decisión presentados en relación con cada tema y que no apruebe más de uno respecto de cada cuestión concreta que tenga ante sí. Todos los proyectos de resolución deberán ser concisos y concentrarse en las recomendaciones de política general respecto de los Estados Miembros y los órganos de las Naciones Unidas. Las delegaciones no deberán sentirse obligadas a presentar un proyecto de resolución sobre una cuestión simplemente porque se haya presentado un informe o en algún otro momento se haya aprobado un proyecto de resolución o de decisión al respecto; la Comisión deberá limitarse a tomar nota de los informes que no requieren decisión de parte de la Asamblea General. Además, en las resoluciones en que se prevea el examen de un tema en un período de sesiones ulterior no se deberá solicitar que se incluya un nuevo tema en el programa sino recomendar que el examen se efectúe en el marco del debate sobre el tema en relación con el cual se ha aprobado la resolución. El Presidente desearía que las solicitudes de informes que se presenten a la Comisión se ajusten a su programa bienal de trabajo, salvo en los casos en que la urgencia de la cuestión exija que se haga de otro modo, y se refiere al párrafo 21 del documento A/45/250 relativo a la limitación del número de informes que se piden al Secretario General, con objeto de reducir el número de resoluciones aprobadas por la Asamblea General.

22. Propone asimismo que la Comisión mantenga su práctica de limitar a 10 minutos las declaraciones sobre cada tema del programa, con excepción del debate general, en que las declaraciones se limitan a 15 minutos.

23. Así queda acordado.

24. Finalmente, la Comisión debe tener presente la importancia de respetar los plazos fijados para la presentación de proyectos de resolución o de decisión si desea terminar sus trabajos a tiempo. Como las Comisiones Principales pueden reunirse en promedio siete sesiones semanales, es indispensable que la Comisión se atenga a su programa de trabajo y que las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra se inscriban para las sesiones previstas y que no traten sistemáticamente de inscribirse para el último día del debate.

25. El Sr. NAVAJAS MOGRO (Bolivia) toma la palabra en nombre del Grupo de los 77 y pide que se restablezcan los dos días de debate que se eliminaron del programa inicial; lamenta que no se haya consultado al Grupo de los 77 sobre la organización de los trabajos. Teniendo en cuenta la rectificación que acaba de distribuirse, pide que se dé suficiente elasticidad al programa de trabajo y que se agregue un día a los debates, que deberían terminar al final de la semana del 4 de diciembre, el viernes y no el jueves. Se debería destinar una jornada, como se había previsto inicialmente, y no media jornada, según se indica en la rectificación, al tema 148 (Aplicación de los compromisos y las políticas de cooperación internacional para el desarrollo convenidos en la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo). Es posible que la Comisión necesite más tiempo para el debate general, pues se trata no sólo de examinar los aspectos nuevos sino también de examinar los aspectos tradicionales desde un ángulo nuevo. Habida cuenta de lo que dijo con elocuencia el Director General sobre la cooperación y la necesidad de tratar de que las resoluciones de la Asamblea no queden como letra muerta, sería necesario aumentar el tiempo dedicado al debate sobre el tema 84 (Actividades operacionales para el desarrollo).

26. El PRESIDENTE dice que todos podrán expresarse, que la fecha de la terminación de los trabajos se establecerá con cierta elasticidad y que, al preparar el programa de trabajo, se tuvo en cuenta el tiempo destinado anteriormente a cada cuestión importante y que los plazos podrán modificarse en caso necesario y pide la cooperación de la Comisión, dada la dificultad de los problemas de gestión relacionados con el calendario de sesiones. La cuestión de determinar la necesidad de una sesión adicional para examinar el tema 148 dependerá del número de oradores. En términos generales, hará lo posible por destinar más tiempo al debate general si se estima necesario. En cuanto al tema 84 (Actividades operacionales para el desarrollo), si es necesario se podrán organizar una o dos sesiones adicionales.

27. El Sr. STOBY (Secretario de la Comisión), refiriéndose al tema 148, dice que se ha previsto una sesión para la mañana del 11 de octubre; se podrá examinar esta cuestión en las dos sesiones del 11 de octubre y pasar al viernes 12 de octubre el examen de los temas 86 y 87.

28. El Sr. MOZUKHOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) recuerda que durante las consultas oficiosas del 25 de septiembre se había propuesto modificar la fecha para el examen del tema 12 1) (Cooperación internacional para atenuar las consecuencias del accidente de la central nuclear de Chernobyl), dado que todavía no está listo el informe del Secretario General; pide que se le den detalles respecto del examen de este tema.

29. El Sr. STOBY (Secretario de la Comisión) dice que el examen del tema 12 1) deberá comenzar el 18 de octubre. Sin duda, el informe del Secretario General no estará listo para esa fecha y, por lo tanto, se deberá prever el examen de esta cuestión en una fecha ulterior, tal vez a finales de la primera semana de noviembre si estuviese terminado el informe, puesto que hay que destinar una sesión a este tema.

30. El PRESIDENTE recuerda que también Mauritania había planteado una cuestión durante las consultas oficiosas.

31. El Sr. STOBY (Secretario de la Comisión) dice que, en efecto, el representante de Mauritania pidió que, en caso de ser posible, se examinara en sesión plenaria el inciso c) del tema 79 (Examen y evaluación de la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados). En el pasado ya se ha adoptado esa práctica. Si la Comisión lo recomienda, el Presidente podría dirigirse al Presidente de la Asamblea General en relación con dicha propuesta, que la Asamblea podría aceptar sin dificultad.

32. El Sr. WOLFF (Colombia) no está conforme con el escaso tiempo asignado al examen de algunas cuestiones importantes; por ejemplo, no se puede escatimar el examen de las actividades operacionales, y espera que el Presidente tenga en cuenta la necesidad de que haya una transparencia total en los debates. El Grupo de los 77 había propuesto que el debate se prolongara hasta el viernes 7 de diciembre, y no sólo hasta el 5 de diciembre. En cuanto al estado de la documentación, el orador lamenta que no se disponga de los documentos con la debida antelación y pide que se dedique por lo menos una semana al examen de los documentos pertinentes y que se establezca una norma de trabajo de la Comisión a ese respecto.

33. El PRESIDENTE asegura a la Comisión su interés en lograr que los debates sean todo lo transparentes posible. Dado que el 4 de diciembre es martes y no jueves, debería ser posible prolongar el debate. En cuanto a la documentación, existen dificultades, a veces técnicas, pero al parecer hay otras dificultades que es difícil prever en el momento actual y, en este caso, el Secretario de la Comisión servirá de intermediario con los servicios competentes si es necesario obtener detalles. Recuerda que el Grupo de los 77 pidió que la Comisión dispusiera de tiempo adicional para examinar los temas 84 y 148 y que la secretaría propuso una sesión adicional para el tema 148, lo cual probablemente sea aceptable.

34. El Sr. TURIANSKIY (República Socialista Soviética de Ucrania), refiriéndose al subtema 1) del tema 12, indica que una misión de las Naciones Unidas fue al territorio afectado por la catástrofe de Chernobyl a fin de obtener información para la preparación de un informe del Secretario General y que, según el jefe de dicha misión, el informe deberá estar listo a mediados de noviembre; en esa oportunidad será posible examinar esa cuestión.

DECLARACION DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES INTERNACIONALES

35. El Sr. AHMED (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales) recuerda los importantes acontecimientos que han modificado recientemente el panorama político y económico internacional, acontecimientos que, pese a su diversidad, tienen un origen común: todo sistema que no asegure la igualdad de oportunidades y justicia está condenado a fracasar tarde o temprano.

36. En la esfera económica, el acuerdo sobre la estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1990 es prueba de la determinación de la comunidad internacional de hacer frente a los problemas económicos de una nueva era. La Declaración aprobada en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia es una muestra más de la voluntad de cooperación para hacer frente a problemas que exigen soluciones nuevas.

(Sr. Ahmed)

37. En efecto, la crisis del Golfo es fuente de preocupación y de incertidumbre aun a corto plazo. Sea cual fuere la hipótesis que se contemple - precio del barril de petróleo de 30 a 32 dólares y ausencia de conflicto armado, por ejemplo - las consecuencias son igualmente graves: el aumento general de la producción mundial no debería superar el 1%, o sea la tasa de desarrollo más baja desde 1982, y el crecimiento del comercio mundial retrocedería a un 5% anual (en comparación con 7% en 1989).

38. En los países desarrollados con economía de mercado, el crecimiento sólo será de 2% en 1991, mientras se había previsto que alcanzaría al 3%, la desocupación aumentará en 0,6% y la inflación en 1%. En general estos países están en mejores condiciones que otros para absorber el impacto del encarecimiento del petróleo. Han mejorado el rendimiento energético de su economía y disponen de importantes reservas estratégicas que tal vez sería conveniente destinar en parte al mercado para estabilizarlo.

39. Los países de Europa oriental se verán gravemente afectados por la crisis. Como resultado de la eliminación de la zona del rublo, deberán liquidar las facturas del petróleo en divisas. El déficit comercial de estos países - sin incluir a la Unión Soviética - podría agravarse en 3.000 millones de dólares en 1990 y en 9.000 millones de dólares en 1991. Por su parte, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas mejorará su balanza comercial en 10.000 millones de dólares en 1990 y 27.000 millones de dólares en 1991. En conjunto, estos países experimentarán una baja del 5% en su producción en 1990 y una situación de estancamiento en 1991.

40. Por lo que se refiere a los países en desarrollo, su tasa de crecimiento no superará sin duda el 2% en 1990 y podría mejorar ligeramente en 1991, alcanzando el 3,8%. En América Latina la producción podría disminuir 1% en 1990, lo que determinaría una disminución del ingreso por habitante. En Asia occidental la producción tampoco tiene perspectivas de aumentar en 1990, contrariamente a lo previsto, y sólo experimentará un aumento del 2% aproximadamente en 1991. Esta desaceleración será probablemente menos pronunciada en el Asia meridional y oriental y la región en su conjunto tal vez alcance un crecimiento de 5% en 1990 y 1991. En Africa, la tasa media de crecimiento debería mejorar ligeramente y situarse en un 3% en 1990, pero es probable que descienda a 2,5% en 1991. Es difícil evaluar las consecuencias globales del encarecimiento del petróleo para toda la región, que incluye países exportadores y países importadores de este producto. En todo caso, el ingreso por habitante continuará disminuyendo en todo el continente africano.

41. Los países exportadores de petróleo experimentarán una mejora de 53.000 millones de dólares en sus balanzas de pago en 1990 y 133.000 millones de dólares en 1991. La balanza comercial de los países en desarrollo importadores sufrirá un déficit de unos 17.000 millones de dólares en 1990 y de 42.000 millones de dólares en 1991. La nueva crisis del petróleo habrá de tener repercusiones muy graves para estos países, la mayor parte de los cuales son prácticamente incapaces de absorber el alza de los precios del petróleo sin restringir considerablemente sus importaciones y su producción. Estos países tienen además graves problemas de endeudamiento y sólo disponen de escasas reservas. Por añadidura, si la economía

/...

(Sr. Ahmed)

mundial sufre una recesión sus exportaciones resultarán afectadas, el alza de las tasas de interés agravará sus dificultades con consecuencias catastróficas de pobreza, hambre y malnutrición, sobre todo en los países menos adelantados.

42. La crisis del Golfo ha tenido otras consecuencias: han quedado desplazados grandes números de trabajadores extranjeros, que sus países de origen deben reabsorber. Además, se han trastornado las corrientes comerciales: los países de la región, varios países africanos y asiáticos y los principales asociados comerciales del Iraq y de Kuwait se han visto afectados directamente en cuanto a las transferencias de fondos y los ingresos de exportación.

43. Se impone una acción internacional inmediata. Es necesario ocuparse ante todo de las víctimas inocentes de este conflicto, en particular los trabajadores extranjeros y sus familias, y prever a ese respecto mecanismos que permitan resarcirlos de las pérdidas que han sufrido. Es necesario además preparar un programa internacional de asistencia financiera y de alivio de la deuda para aplicarlo a los países afectados más gravemente por la crisis. Son por cierto positivas las primeras medidas anunciadas por varios gobiernos, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, pero es de temer que sean insuficientes. Convendría examinar atentamente la creación por el Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional de mecanismos que permitan a los países más gravemente afectados obtener ayuda en condiciones muy favorables y que se adapte a su difícil situación. También es necesario dar mayor elasticidad a los programas de ajuste de muchos países para que puedan hacer frente a sus nuevos problemas.

44. La crisis del Golfo agrava los grandes problemas que soporta desde hace tiempo la economía internacional, en primer lugar el problema del endeudamiento; a este respecto cabe recordar que los países en desarrollo han reembolsado desde 1983 más de 200.000 millones de dólares y, sin embargo, sigue aumentando la carga de la deuda, que podría llegar a 1,2 billones de dólares en 1990. Las medidas adoptadas hasta ahora no han logrado reducir mayormente el problema. El sistema financiero internacional continúa sufriendo por la inestabilidad de los precios de las materias primas y durante las negociaciones de la Ronda Uruguay se ha puesto de relieve que es cada vez más difícil establecer un sistema de relaciones comerciales. El propio sistema del GATT está amenazado por la erosión del multilateralismo. Finalmente, en la esfera de la energía, la extraordinaria inestabilidad de los mercados ha desalentado las inversiones a largo plazo.

45. La crisis del Golfo tendrá un efecto saludable en la medida en que exista desde ahora la convicción de que es necesario resolver de una vez por todas estos problemas. En primer término, es preciso que la comunidad internacional opte decididamente por una gestión multilateral de la economía mundial que promueva condiciones de estabilidad y crecimiento. Para ello será necesario recurrir en mayor grado a las Naciones Unidas y, en particular, al Consejo Económico y Social para resolver los problemas relativos a la coordinación de políticas macroeconómicas, a la lucha contra el subdesarrollo, a la pobreza y a la protección del medio ambiente. Para ello se impone la necesidad de un sistema abierto de intercambios multilaterales que asegure la participación de todos los países en el comercio mundial en pie de igualdad. Es importante lograr acuerdos institucionales eficaces que detengan la peligrosa evolución hacia la fragmentación del sistema en bloques comerciales.

(Sr. Ahmed)

46. En las esferas financiera y monetaria, habrá que resolver de una vez por todas el endeudamiento. Las soluciones deberán ser de carácter radical para que los países actualmente endeudados puedan volver a poner en marcha sus economías. Se deberán aplicar a los países menos adelantados las medidas de condonación de la deuda convenidas en la Conferencia de París. Por su parte, los países endeudados deberán aplicar una política sostenida de reformas económicas.

47. Por otra parte, la comunidad internacional deberá esforzarse por asegurar la estabilidad de los tipos de cambio y ejercer un control internacional más estricto sobre la creación y distribución de liquidez, a fin de responder a las necesidades de la economía mundial. Es indispensable reforzar los mecanismos internacionales de vigilancia para que su gestión sea más equilibrada a fin de evitar toda distorsión en la asignación de recursos mundiales de capital. Para lograr este fin, se deberá fortalecer considerablemente la capacidad de las instituciones financieras como el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo para actuar como intermediarios.

48. Los países en desarrollo, por su parte, deberán crear condiciones estables y favorables para asegurar la entrada de capitales y atraer inversiones. Deberán desarrollar sus sectores financieros y movilizar el ahorro interno para reactivar el crecimiento de sus economías. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales viene desarrollando una actividad con las instituciones de ahorro y crédito de diferentes países para alcanzar estos objetivos.

49. Además, la crisis del Golfo ha demostrado la importancia de la energía en el mundo moderno. Las crisis anteriores, pese a sus nefastas consecuencias, habían desarrollado escasamente la cooperación internacional en esta esfera. Además, la baja de los precios del petróleo en 1986 frenó las inversiones en la exploración y explotación de los recursos energéticos. Ha llegado la hora de que la comunidad internacional tome conciencia de que ya no puede descuidar más esta esfera fundamental y sienta las bases de una gestión y una explotación a largo plazo de los recursos energéticos mundiales para bien de todos los países.

50. El informe del Secretario General sobre las Tendencias en materia de exploración y aprovechamiento de los recursos energéticos en los países en desarrollo (A/45/274-E/1990/73) define un programa de acción al respecto. En este sentido, es necesario examinar con seriedad la preparación de un mecanismo de financiación de la exploración y el aprovechamiento del petróleo y el gas, que permita movilizar recursos públicos y privados.

51. Otro grave problema es la evolución negativa de las corrientes de ayuda oficial para el desarrollo. Esta ayuda es indispensable para los países menos adelantados y los países de bajos ingresos y los compromisos contraídos en la reciente Conferencia de París deben cumplirse sin demora. El mundo moderno es un mundo caracterizado por la interdependencia, y no hay país, rico o pobre, cuyo destino no esté vinculado al de otros países, lo que crea la necesidad de combatir la pobreza en todos los frentes. En el informe presentado al respecto a la Comisión (A/45/398) se hace una reseña de la labor cumplida en el sistema de las Naciones Unidas y se señala que no se podrá eliminar la pobreza en un clima de estancamiento económico, ni se la podrá resolver con el mero aporte de recursos

/...

(Sr. Ahmed)

adicionales. Incumbe a los gobiernos concebir políticas que permitan desarrollar plenamente el potencial humano de sus países, estimular la iniciativa privada y, por ende, asegurar el crecimiento autónomo de la economía. El Sr. Ahmed recuerda a este respecto los informes del Secretario General sobre desarrollo de los recursos humanos (A/45/451) y la función de los empresarios nacionales en el desarrollo económico (A/45/292).

52. El problema de la pobreza está íntimamente ligado al del crecimiento de la población y el deterioro del medio ambiente. Verdad es que algunos países en desarrollo ya han disminuido el ritmo de crecimiento demográfico, pero la situación sigue siendo inquietante en los países más pobres, sobre todo en África. A estos problemas se han agregado recientemente los del envejecimiento y la función de la mujer en la sociedad.

53. La protección del medio ambiente y su relación con el desarrollo han adquirido una importancia primordial. A partir de ahora, toda política económica y social deberá incluir un componente ecológico. Es necesario conciliar estas dos actividades a fin de asegurar un crecimiento viable. En esta esfera también es indispensable la cooperación económica. Los países en desarrollo han sufrido enormes desastres ecológicos. Al parecer, su única solución es el desarrollo. Tienen necesidad de nuevos recursos y nuevas técnicas para lograr ese fin. Los esfuerzos que se realicen a este respecto habrán de constituir la base del gran debate que tendrá lugar en la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo prevista para 1992.

54. En este momento decisivo de la historia de la humanidad, estos son los graves problemas que debe resolver la comunidad internacional.

DEBATE GENERAL

55. El Sr. KUKLINSKI (Polonia) observa que las naciones pueden llegar a una unidad de objetivos y de compromisos, dejando atrás sus antagonismos. Está comenzando a formarse un consenso en materia de desarrollo económico y social. Los países prueban su capacidad para reactivar los intercambios económicos sobre la base de los valores redescubiertos de la empresa, la productividad y la responsabilidad.

56. Las democracias restablecidas de Europa central y oriental, por su parte, contribuyen a reforzar la interdependencia de las naciones. Sin embargo, los graves problemas de la pobreza, el hambre, la deuda externa y el deterioro del medio ambiente, cuya eliminación, al parecer, sigue siendo un desafío para la humanidad y para las Naciones Unidas constituyen un obstáculo constante para el desarrollo.

57. A juicio de la delegación de Polonia, cinco factores desempeñan una función decisiva en la estructura y el funcionamiento de la economía mundial: los cambios en la distribución de las regiones más dinámicas; la dependencia del petróleo, problema constante para todos los países, incluida Polonia, como lo demuestran los recientes acontecimientos ocurridos en el Golfo Pérsico; el problema de la deuda externa que obstaculiza el desarrollo de la economía mundial; el ajuste social a los cambios estructurales derivados de la revolución tecnológica en los países

/...

(Sr. Kuklinski, Polonia)

avanzados - en este caso se trata de saber cómo asegurar un desarrollo socialmente sostenible - y el deterioro constante del medio. La Asamblea General examinó ya la mayor parte de estos fenómenos en el curso de su decimotercero período extraordinario de sesiones, al igual que el Consejo Económico y Social. Sin embargo, su integración en la cooperación internacional exige un análisis global y práctico que permita determinar la situación actual y futura en materia de ventajas comparativas a fin de facilitar los reajustes.

58. La consolidación de los criterios pragmáticos y constructivos en materia de cooperación para el desarrollo y la búsqueda de un consenso al respecto, que se observaron en la Conferencia de París sobre los países menos adelantados, auguran el éxito de un análisis de esa índole. Cuando se borran las divergencias ideológicas y políticas y la mayoría de los Estados se une en interés de la paz, los problemas sociales y económicos adquieren mayor relieve.

59. En este contexto, las Naciones Unidas deben esforzarse por impedir que las tensiones económicas entre el Norte y el Sur restablezcan un clima de tensión política. La gravedad del problema de la deuda externa ha impulsado a la comunidad internacional a examinar la necesidad de elaborar una política socioeconómica a largo plazo. A este respecto, se deberá ayudar a los países muy endeudados, en particular a los de medianos ingresos. Para restablecer el equilibrio de la balanza de pagos de estos países es necesario reducir la carga de la deuda externa. Polonia sabe por experiencia que si las políticas de ajuste no van acompañadas por esta reducción, los resultados de la política económica del país y de las medidas de austeridad serán limitados.

60. La protección del medio ambiente suele constituir uno de los elementos principales de los programas del desarrollo socioeconómico. Exige una colaboración estrecha entre los gobiernos, la acción decidida de las organizaciones internacionales y la participación de las poblaciones. La Conferencia de 1992 sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo deberá facilitar la conciliación de las exigencias de la protección del medio ambiente y del crecimiento económico, establecer un marco institucional global para la protección del medio ambiente y elaborar oportunamente una carta de derechos y deberes ecológicos de los Estados. Polonia tiene gran interés en esta cuestión y está dispuesta a aportar su contribución activa, ya que considera que se trata de un problema prioritario y que la cooperación internacional, sobre todo regional, habrá de dar resultados tangibles.

61. Toda política exige disciplina y eficacia; por lo tanto, se debería racionalizar la estructura de las Naciones Unidas a fin de intensificar las repercusiones de sus actividades a nivel regional, en particular por intermedio de las respectivas comisiones. El factor regional desempeña un papel cada vez más importante en las relaciones económicas mundiales. Por ejemplo, las cuestiones de orden mundial y nacional no se pueden entender plenamente fuera de su marco regional. Polonia asigna gran importancia a la cooperación en la región de Europa y su entrada a la Comunidad Económica Europea sigue siendo un objetivo primordial; país profundamente arraigado en la unidad de la cultura y la civilización europeas, ha sufrido considerablemente por la división de Europa, por cuya razón la sociedad polaca en su totalidad apoya con decisión el proceso de unificación europea.

/...

(Sr. Kuklinski, Polonia)

avanzados - en este caso se trata de saber cómo asegurar un desarrollo socialmente sostenible - y el deterioro constante del medio. La Asamblea General examinó ya la mayor parte de estos fenómenos en el curso de su decimoctavo período extraordinario de sesiones, al igual que el Consejo Económico y Social. Sin embargo, su integración en la cooperación internacional exige un análisis global y práctico que permita determinar la situación actual y futura en materia de ventajas comparativas a fin de facilitar los reajustes.

58. La consolidación de los criterios pragmáticos y constructivos en materia de cooperación para el desarrollo y la búsqueda de un consenso al respecto, que se observaron en la Conferencia de París sobre los países menos adelantados, auguran el éxito de un análisis de esa índole. Cuando se borran las divergencias ideológicas y políticas y la mayoría de los Estados se une en interés de la paz, los problemas sociales y económicos adquieren mayor relieve.

59. En este contexto, las Naciones Unidas deben esforzarse por impedir que las tensiones económicas entre el Norte y el Sur restablezcan un clima de tensión política. La gravedad del problema de la deuda externa ha impulsado a la comunidad internacional a examinar la necesidad de elaborar una política socioeconómica a largo plazo. A este respecto, se deberá ayudar a los países muy endeudados, en particular a los de medianos ingresos. Para restablecer el equilibrio de la balanza de pagos de estos países es necesario reducir la carga de la deuda externa. Polonia sabe por experiencia que si las políticas de ajuste no van acompañadas por esta reducción, los resultados de la política económica del país y de las medidas de austeridad serán limitados.

60. La protección del medio ambiente suele constituir uno de los elementos principales de los programas del desarrollo socioeconómico. Exige una colaboración estrecha entre los gobiernos, la acción decidida de las organizaciones internacionales y la participación de las poblaciones. La Conferencia de 1992 sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo deberá facilitar la conciliación de las exigencias de la protección del medio ambiente y del crecimiento económico, establecer un marco institucional global para la protección del medio ambiente y elaborar oportunamente una carta de derechos y deberes ecológicos de los Estados. Polonia tiene gran interés en esta cuestión y está dispuesta a aportar su contribución activa, ya que considera que se trata de un problema prioritario y que la cooperación internacional, sobre todo regional, habrá de dar resultados tangibles.

61. Toda política exige disciplina y eficacia; por lo tanto, se debería racionalizar la estructura de las Naciones Unidas a fin de intensificar las repercusiones de sus actividades a nivel regional, en particular por intermedio de las respectivas comisiones. El factor regional desempeña un papel cada vez más importante en las relaciones económicas mundiales. Por ejemplo, las cuestiones de orden mundial y nacional no se pueden entender plenamente fuera de su marco regional. Polonia asigna gran importancia a la cooperación en la región de Europa y su entrada a la Comunidad Económica Europea sigue siendo un objetivo primordial; país profundamente arraigado en la unidad de la cultura y la civilización europeas, ha sufrido considerablemente por la división de Europa, por cuya razón la sociedad polaca en su totalidad apoya con decisión el proceso de unificación europea.

/...

(Sr. Kuklinski, Polonia)

62. El fracaso del socialismo como entidad sociopolítica y económica y como modo de vida, ha abierto en Europa central el camino para el establecimiento de un sistema basado en la democracia parlamentaria, la economía de mercado, la protección del medio ambiente y la creación de infraestructuras técnicas modernas. La compatibilidad de estos cuatro aspectos es una condición previa de la unidad del continente europeo en vísperas del siglo XXI.

63. Si bien Polonia celebra la desaparición de las cortinas de hierro y de los muros en Europa, también es consciente de que las divisiones de la guerra fría podrían verse sustituidas por una nueva división económica entre países ricos y países pobres, situación que amenazaría no sólo el desarrollo sino la estabilidad de la región. Es importante, pues, unir esfuerzos para evitar ese peligro.

64. Polonia tiene mayores dificultades para transformar sus estructuras económicas y sociales que sus estructuras políticas, pues el paso de una economía planificada a una economía de mercado es una tarea compleja. La creación de una economía de mercado exige que el Estado prepare una serie de instrumentos tendientes a promover políticas económicas, sociales y financieras. La aplicación del Programa Balcerowicz, inspirado en la filosofía del Fondo Monetario Internacional, es sólo una primera etapa hacia la introducción de la economía de mercado en Europa. Sin embargo, esta nueva política ya ha permitido eliminar la hiperinflación y los problemas de escasez y establecer el tipo de cambio del zloty. Se han promulgado numerosas leyes antimonopolísticas y relativas a la privatización. Sin embargo, debido a la baja de la producción y al aumento del desempleo, así como a una baja de ingresos mayor de la prevista, el proceso de recuperación todavía no ha comenzado. La privatización de las empresas industriales es una tarea inmensa que exigirá importantes aportaciones financieras del exterior.

65. Otro factor decisivo es la actitud de la sociedad, que deberá desempeñar una función motriz en el establecimiento de las nuevas estructuras de una economía de mercado. La nación polaca debe modificar su comportamiento e inspirarse en la psicología de las sociedades competitivas en que el esfuerzo individual está altamente recompensado; debe adoptar nuevos enfoques en todas las esferas y manifestar espíritu de empresa. La individualidad polaca deberá liberarse de las presiones del colectivismo; no hay duda de que entre la igualdad social y la eficacia deberá elegir la eficacia, en el marco social aceptado por la práctica de las sociedades modernas.

66. La Polonia del decenio de 1990 rechaza los sistemas económicos rígidos y anticuados del socialismo y su política ineficaz de inversión. Hace ahora esfuerzos por enfrentar la tarea más ardua de su historia, a saber, la transformación económica. Para establecer una estructura de mercado, necesita con urgencia el apoyo de los países industrializados, del mismo modo que para coordinar sus cambios políticos, económicos y sociales. Después de un período de penosa transición, se advertirá una recuperación en los países de Europa central y oriental. A largo plazo, esto tendrá un efecto estabilizador sobre la economía mundial en su conjunto y, por consiguiente, sobre el desarrollo económico de los países en desarrollo.

/...

(Sr. Kuklinski, Polonia)

67. La economía mundial está convirtiéndose, en realidad, en una entidad indivisible que sólo podrá prosperar si todas sus partes se apoyan en una base económica sana. Por consiguiente, el orador propone efectuar un estudio de los factores fundamentales del desarrollo que determinan el porvenir de la economía mundial, en el marco de las Comisiones Segunda y Tercera, en colaboración con el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios; un estudio de esta índole tal vez permita formular una serie de conclusiones sobre nuevos mecanismos internacionales para evitar los peligros que amenazan al desarrollo y sacar partido de las posibilidades de complementación existentes. Se podría confiar esta labor al Comité de Planificación del Desarrollo, y los resultados serían examinados por el Consejo Económico y Social, en un período extraordinario de sesiones de alto nivel; las recomendaciones se presentarían después a la Asamblea General.

68. El Sr. Kuklinski espera que esta propuesta sea debidamente considerada y que promueva la adopción de estrategias innovadoras para mejorar la condición humana.

69. El PRESIDENTE dice que ha tomado nota de la propuesta de la delegación de Polonia y que la tendrá debidamente en cuenta.

70. El Sr. NAVAJAS MOGRO (Bolivia), en nombre del Grupo de los 77, recuerda que la situación económica y social de los países en desarrollo ha seguido empeorando en 1989 y 1990, y que el Grupo de los 77 ha manifestado en varias oportunidades su preocupación, en particular en la Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores, aprobada el 3 de octubre de 1990 en Nueva York.

71. En esta Declaración se pone de manifiesto la necesidad de aplicar sin demora todos los acuerdos concertados en materia de cooperación económica internacional en el curso del decimotavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y, en particular, de utilizar la estrategia internacional de desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo como medio de superar definitivamente el retroceso económico y social experimentado por los países en desarrollo, de eliminar la pobreza y el hambre y de mejorar la calidad de los recursos humanos.

72. El Grupo de los 77 reconoce que la principal responsabilidad incumbe a los propios países en desarrollo. Sin embargo, el mundo moderno se hace cada vez más interdependiente, se internacionalizan los mercados y no podría haber desarrollo sin cooperación internacional. Es necesario, pues, que la comunidad internacional se empeñe en invertir con la mayor rapidez posible la corriente neta de recursos financieros de los países en desarrollo hacia los países desarrollados resolviendo en forma duradera el problema de la deuda y frenando las políticas proteccionistas de los países desarrollados.

73. El Grupo de los 77 estima necesario que se adopten con urgencia medidas tendientes a reducir considerablemente el monto de la deuda de todos los países deudores y evitar que el problema del endeudamiento se agrave y se extienda. Hace un llamamiento a los países desarrollados para que intensifiquen su ayuda al desarrollo y estima que la Ronda Uruguay ofrece la posibilidad de establecer un sistema abierto, dinámico y fiable de intercambios multilaterales.

/...

(Sr. Navajas Mogro, Bolivia)

74. El orador subraya, por otra parte, que la reactivación del crecimiento económico de los países en desarrollo depende de su nivel de industrialización y desea que se adopten medidas para proporcionarles recursos financieros y abrir los mercados de los países desarrollados a sus exportaciones industriales.

75. A comienzos del decenio de 1990 la situación económica mundial es diferente de la que imperaba hace 10 años. Los profundos cambios ocurridos en Europa oriental y el proceso de integración consiguiente pueden determinar, a juicio del Grupo de los 77, una marginación aun mayor de los países en desarrollo en las esferas financiera, comercial y tecnológica. Las consecuencias serían gravísimas para el nivel de vida de más del 80% de la población mundial.

76. Por esta razón, es más importante que nunca mejorar los niveles de competitividad de los países en desarrollo y, para lograrlo, establecer modalidades efectivas para la transferencia de tecnología y realizar programas conjuntos de investigación y desarrollo para que dichos países tengan acceso a las nuevas tecnologías.

77. La comunidad internacional es cada vez más consciente de los problemas del medio y del desarrollo. Los países desarrollados, cuyas normas de producción y de consumo han sido una de las causas de deterioro del medio ambiente, deben ayudar a los países en desarrollo a resolver estos problemas. El Grupo de los 77 ya ha subrayado en muchas oportunidades la importancia de la cooperación internacional; el orador recuerda a este respecto la resolución 44/228 de la Asamblea General, cuya aplicación será decisiva para el éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

78. Otro problema que ha adquirido importancia en los últimos años es el de la producción, el consumo y el tráfico de drogas y sustancias psicotrópicas. Los países consumidores y los países productores comparten la responsabilidad a este respecto. Se deberán tomar medidas para reducir y eliminar la demanda en los países consumidores y para lanzar programas de sustitución de cultivos en los países productores.

79. Finalmente, en materia de energía, se deberán examinar todos los medios de evitar las consecuencias negativas de las fluctuaciones de los precios del petróleo. Se debe realizar un esfuerzo en lo que se refiere al desarrollo y la utilización de fuentes de energía nuevas y renovables, de conformidad con los principios del Programa de Acción de Nairobi.

80. El Grupo de los 77 participará sin reservas en todas las deliberaciones de la Comisión sobre estos problemas y en todos los esfuerzos que se realicen para resolverlos.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.